



 Informe 2012
sobre el estado del Patrimonio Natural
y de la Biodiversidad en España



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Informe 2012 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España



Madrid, 2013



Aviso legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha en su caso, de la última actualización.

Este informe ha sido presentado a:

Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (28 de octubre de 2013. Procedimiento escrito)

Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (29 de octubre de 2013. Procedimiento escrito)

Conferencia Sectorial de Medio Ambiente (24 de febrero de 2014)

Dirección Técnica:

La Dirección Técnica ha sido responsabilidad del personal de la Subdirección General de Medio Natural de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural: Miguel Aymerich Huyghues-Despointes, Blanca Ruiz Franco y Juan Manuel Villares Muyo.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, bajo la administración de Guillermina Yanguas Montero, quiere expresar su agradecimiento a las comunidades autónomas y a los coordinadores a nivel nacional de los diversos componentes del Inventario que han contribuido con sus aportaciones a esta publicación: Magdalena Bernués Sanz, Miguel Ángel Bordas Martínez, Carmen Coleto Fiaño, Ángel García Cortés, Ricardo Gómez Calmaestra, Luis Mariano González García, Rafael Hidalgo Martín, Salustiano Iglesias Sauce, Tania López-Piñeiro Pérez, Luis Martín Fernández, Laura del Moral Vargas, Eduardo del Palacio Fernández-Montes, Javier Pantoja Trigueros, Alejandra Puig Infante, Ascensión Ramírez Sobrino, Elena Robla González, Leopoldo Rojo Serrano, José Luis Rubio García, Bárbara Soto-Largo Meroño, María Torres-Quevedo García de Quesada y Roberto Vallejo Bombín.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

Distribución y venta:

Paseo de la Infanta Isabel, 1

28014 Madrid

Teléfono: 91 347 55 41

Fax: 91 347 57 22

Diseño y maquetación:

Tragsatec, S.A.

Tienda virtual: www.magrama.es

e-mail: centropublicaciones@magrama.es

NIPO: 280-13-239-5

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>



**Informe 2012
sobre el estado del Patrimonio Natural
y de la Biodiversidad en España**

Índice

PRIMERA PARTE: EL INVENTARIO ESPAÑOL DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	1
El informe sobre el estado del patrimonio natural y de la biodiversidad	2
Indicador de estado de conocimiento de los componentes del Inventario	5
SEGUNDA PARTE: COMPONENTES DEL INVENTARIO ESPAÑOL DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	7
Ecosistemas	8
Inventario Español de Zonas Húmedas	11
Inventario Español de Hábitats Terrestres	19
Inventario Español de Hábitats Marinos	25
Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición	29
Inventario de Paisajes	31
Mapa Forestal de España	35
Fauna y Flora	46
Inventario Español de Especies Terrestres	49
Inventario Español de Especies Marinas	57
Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial incluyendo el Catálogo Español de Especies Silvestres Amenazadas	61
Recursos genéticos	68
Inventario Español de Bancos de Material Biológico y Genético referido a especies silvestres	71
Inventario Español de Parques Zoológicos	73
Recursos Genéticos Forestales	77
Recursos naturales	88
Inventario Español de Caza y Pesca	91
Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales	99
Inventario Forestal Nacional	101
Mapa de suelos del Proyecto de Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo (LUCDEME)	115
Otros Componentes de la Estadística Forestal Española	119

Espacios protegidos y/o de interés	132
Dominio Público Hidráulico	135
Dominio Público Marítimo-Terrestre	149
Inventario de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales	153
Inventario Español de Lugares de Interés Geológico	169
Inventario Español de Patrimonios Forestales. Catálogo de Montes de Utilidad Pública	179
Red de Vías Pecuarias	185
Zonas de Alto Riesgo de Incendio	189
Efectos negativos sobre el patrimonio natural y la biodiversidad	192
Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras	195
Daños Forestales. Redes Nivel I y II	201
Estadística General de Incendios Forestales	213
Inventario Nacional de Erosión de Suelos	225
Registro Estatal de Infractores de Caza y Pesca	239
Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento de la Erosión y la Desertificación (RESEL)	243
Recursos complementarios	248
Políticas e Instrumentos existentes para la conservación y el uso sostenible del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad	251
Valores obtenidos de la aplicación del sistema de indicadores	257
Propuestas de actuaciones y recomendaciones	267
TERCERA PARTE: ANEXOS	269
ANEXO I: Legislación de referencia	271
ANEXO II: Glosario	309
ANEXO III: Índice de figuras y tablas	311

Primera parte

El Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

El Informe sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Este documento constituye el cuarto de los Informes anuales sobre el Estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, resultado de la aplicación de la Ley 42/2007 la cual, en su artículo 11, establece que *partiendo de los datos del Inventario del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y del Sistema de Indicadores se realiza un Informe sobre el estado y evolución.*

Como en ediciones anteriores, en él se presentan los datos existentes en el Banco de Datos de la Naturaleza de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural a fecha 31 de diciembre de 2012.

El Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad establece tres niveles de aproximación: un conjunto de treinta componentes agrupados por materias, que permiten conocer cada uno de los principales elementos de nuestros ecosistemas, flora y fauna, recursos genéticos, así como su usos y aprovechamientos y los riesgos que afrontan; el segundo nivel, proporciona una síntesis del estado, variaciones y tendencias a través del Sistema de Indicadores y, por último, los informes anuales, basados en dos anteriores, difunden a la sociedad la situación y evolución de nuestro patrimonio natural.

Así, los objetivos generales de este informe son dos: conocer y evaluar. Se pueden concretar en tres objetivos específicos, ligados cada uno a una meta:

• **Objetivo 1:** *Impulsar la difusión de los datos elaborados por las AAPP para lograr una mayor transparencia de la Administración.*

- **Meta:** Promover la reutilización de los datos para avanzar en el conocimiento

• **Objetivo 2:** *Proporcionar a las AAPP la información necesaria para que se puedan adoptar las decisiones en base al conocimiento.*

- **Meta:** Presentar la información de manera homogénea en todo el territorio

• **Objetivo 3:** *Suministrar información que permita a las AAPP analizar los efectos de sus políticas, tanto las directamente relacionadas con el patrimonio natural y la biodiversidad como las de otros sectores.*

- **Meta:** Elaborar una batería de parámetros, descriptores e indicadores, como propuesta de indicadores a incluir en el sistema de indicadores

El ámbito territorial de este informe es la totalidad del territorio nacional y en las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción española, incluyendo la zona económica exclusiva (ZEE) y la plataforma continental.

METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA

Para la realización de este cuarto informe se ha seguido el mismo proceso participativo utilizado en años anteriores, que garantiza en gran medida la calidad de la información que contiene, siendo el Banco de Datos de la Naturaleza (BDN) la principal fuente de información utilizada para la elaboración

del presente trabajo. La mayor parte es aportada por las comunidades autónomas en el marco de sus competencias para atender aquellas obligaciones recogidas en la legislación vigente; por ejemplo, el Inventario Estatal de Zonas Húmedas, la Red Natura 2000, etc.

En otros casos, el propio BDN solicitó a las comunidades autónomas información sobre algunos aspectos de los componentes que integran el IEPNB. Este año, por ejemplo, se ha realizado una recopilación de la normativa que se presenta en el anexo I.

Identificar el estado de la información en cada autonomía permitirá avanzar en el establecimiento de un modelo de datos único y consensado, diccionarios de datos, listas patrón, etc.

Toda la información utilizada para realizar este informe es de carácter público, la cual ha sido además y en su mayoría generada directamente por las Administraciones públicas o bajo su auspicio.

Cada capítulo ha sido revisado por un responsable, designado entre las personas que coordinan la temática a nivel nacional, en las Direcciones Generales de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, Desarrollo Rural y Política Forestal, Agua y Sostenibilidad de la Costa y el Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; así como del Instituto Geológico y Minero de España adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad.

Aunque el diseño de cada uno de los capítulos se ha realizado para que contengan la misma estructura, en muchos casos no es posible debido al diferente grado de desarrollo de los componentes. Existen componentes que en el momento de elaborar este informe aún no han sido desarrollados o están en fases iniciales y, por el contrario, otros tienen un grado de madurez elevado por lo que se pueden presentar datos de tendencias.

Dado que el IEPNB se concibe como un sistema integrado, una de las características más importantes a considerar para que el sistema funcione de una manera óptima es la calidad de los datos. La proliferación de fuentes de información, ha llevado a cambios significativos en la cantidad, disponibilidad, y naturaleza de la información. Esta cantidad cada vez mayor de información ha mejorado en general los datos pero también genera preocupaciones con respecto a su calidad, confiabilidad y usabilidad (Flanagan y Metzger 2008). Por ello, para el informe, se ha considerado relevante conocer los parámetros de calidad de los componentes del IEPNB y si éstos son sometidos a algún control. Estos controles pueden estar normalizados (ISO 19113, ISO 19114,...) o no, ser realizados por los propios productores del dato como parte del proceso de producción o ser externos, etc. En cualquier caso, para determinar la calidad del componente, nos centraremos en las siguientes fases:

a) **Calidad en el diseño:** Un diseño planificado de un producto de base de datos o cartografía temática basado en estándares, en modelos de datos y consensado para permitir el uso de listados patrón, da idea a priori de una buena calidad del mismo. Es importante conocer si se ha diseñado como producto aislado o con capacidad de integrarse junto a otros componentes en un sistema común, en este caso, el IEPNB.

b) **Control de calidad:** Ya sea interno o externo, permite verificar el resultado de los trabajos evaluando los distintos componentes del dato. No

se presentan los resultados de los controles. Únicamente se evalúa si se realizan o no.

1. *Exactitud posicional*: indica la cercanía de las posiciones de los objetos respecto a la posición verdadera (proximidad entre las coordenadas dadas y las reales)
2. *Consistencia lógica*: Hace referencia a las relaciones descritas en la estructura de datos. En el caso de bases de datos geográficas se incluye el análisis de las relaciones topológicas, esto es, las relaciones espaciales de un objeto geométrico topográfico o no con los de su entorno.
3. *Exactitud temporal*: la información debe estar lo más actualizada posible y, en todo caso, constatar una fecha de referencia.
4. *Exactitud temática*: se refiere a la exactitud de los atributos asignados a un objeto geográfico codificados en la base de datos, indicando la correspondencia entre los valores de los atributos de los objetos y los valores verdaderos. Aunque la exactitud temática está ligada a la posición tiene un tratamiento independiente de la misma.

c) **Metadatos**: no son más que la descripción de los datos de una manera estandarizada. Se almacenan en formato digital, facilitando la búsqueda y el intercambio de datos geográficos. Entre otra información, deben presentar la relativa a la calidad de los datos. La presencia de metadatos es un factor de calidad en sí mismo. Se valorará especialmente la adaptación de los mismos a la norma ISO 19115 mediante la aplicación del Núcleo Español de Metadatos (NEM).

Así, en el apartado de Calidad de los datos de cada componente, presentaremos una tabla similar a la siguiente, donde se valorará cada uno de los parámetros de calidad permitiendo la posibilidad de añadir observaciones. En el caso del Control de calidad, la calificación no se refiere a su resultado, sino a si existe y aplica dicho control.

	Calificación	Observaciones
Calidad en el diseño		
Metodología disponible		
Basado en estándares		
Capacidad de integración		
Modelo de datos		
Utilización de listas patrón		
Control de calidad		
Exactitud posicional		
Consistencia lógica		
Exactitud temporal		
Exactitud temática		
Metadatos		

Donde la clasificación será

No procede	-
Baja	
Media	
Alta	

Algunos de los componentes pueden incluir recursos asociados. Los parámetros (estadísticas, indicadores o descriptores) que recoge cada uno de los recursos fueron seleccionados considerando que existiera información de ámbito estatal disponible, que sirvieran adecuadamente para mostrar el estado de los elementos de que trata cada componente en particular y que integraran datos de distintos componentes. Los datos que ofrecen dichos parámetros fueron generalmente obtenidos mediante un Sistema de Información Geográfica (SIG), siempre que este método se considerara adecuado y que existiera cartografía para tal fin.

Conforme al Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España, respecto a la cartografía, se ha utilizado el sistema de proyección ETRS89 para la península, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y las Islas Baleares referido al huso 30. Para las Islas Canarias se ha utilizado el sistema WGS84 referido al huso 28.

Los límites geográficos y administrativos utilizados fueron proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional, tomando como referencia la fecha de diciembre de 2012 para que sirviera de base a los cálculos de superficies. Esto puede explicar las discrepancias que posiblemente existan entre los datos del presente informe y los de informes publicados por otros organismos o instituciones.

Finalmente, se presentan los diferentes apartados en los que se estructuran los capítulos del informe relativos a cada uno de los componentes del IEPNB.

BASE LEGAL Y MARCO JURÍDICO

La Base legal se refiere exclusivamente a las normas estatales básicas que establecen la obligación de incluir en el Inventario el componente de que se trate. Por esta razón, no se ha dado aquí cabida a legislación internacional, comunitaria y autonómica.

El Marco jurídico recoge la normativa estatal básica aplicable al componente tratado. Puesto que dicha normativa básica se dicta generalmente en cumplimiento y desarrollo de normas internacionales y comunitarias, se evita en lo posible incluir aquí convenios internacionales y directivas europeas, muchos de los cuales se incluyen, por otra parte, en el *Anexo I: Legislación de referencia* donde figura el marco normativo referente al Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

DESCRIPCIÓN

Se define y describe el componente haciendo mención de su contenido, estructura y alcance, y de los aspectos metodológicos más relevantes.

- *Objetivos*: Se exponen los objetivos que persigue el componente.
- *Relevancia*: Se evidencia la importancia del componente como instrumento para conocer el patrimonio natural. Se indica también en qué medida el conocimiento del estado y la tendencia de este componente debe ser tenida en cuenta en otros sectores relacionados.

SITUACIÓN ACTUAL DEL COMPONENTE

- *Grado de completitud*: Analiza el nivel de desarrollo del componente, tomando como referencia los objetivos que persigue. Si el componente se considera completo, se refiere al grado de completitud de la actualización correspondiente. Si no se ha empezado a desarrollar, se indican los planes de futuro.

- *Periodicidad de actualización:* Se indica si la actualización es continua o, si es periódica, el periodo de actualización (anual, decenal, etc).
- *Calidad de los datos:* Se analiza de acuerdo al sistema objetivo de calidad para los datos del IEPNB. En caso de requerir comentarios, se describen brevemente en las observaciones.
- *Política de datos:* Se explica la manera en que los datos son puestos a disposición del público, detallando los diferentes niveles de acceso si los hubiera y otra información relevante.
- *Fuentes de información:* Se mencionan las fuentes de información que alimentan el componente, ya sean propias del MAGRAMA como de otras administraciones públicas o de organismos, instituciones o entidades. Se detalla también brevemente y si es conocida la misma información que la consignada para el componente (completitud, actualización y calidad y política de los datos).
- *Análisis de la situación actual:* Se hace una valoración del nivel de conocimiento que proporciona la información contenida actualmente en el componente sobre el patrimonio natural y la biodiversidad. Secundariamente, se mencionan duplicidades de información y grado de armonización entre fuentes.

ESTADO Y TENDENCIAS DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD RELACIONADOS CON EL COMPONENTE

Se presenta en forma de gráficos, mapas o tablas, la información que contiene el componente. Si se dispone de datos comparativos con nuestro entorno (Europa, mediterráneo), se incluyen aquí.

Se destacan, además, los parámetros que coinciden con indicadores reconocidos como tales previamente o que aportan información utilizada por éstos.

Análisis de los resultados y conclusiones

Se analizan las estadísticas presentadas en el apartado anterior, proporcionando una visión general del estado y la tendencia del patrimonio natural referida a este componente. Se mencionan los principales logros y carencias del componente, relacionando los resultados con los objetivos marcados en la legislación y con los compromisos internacionales adquiridos por el Estado en la materia del componente, especialmente los mencionados en la norma legislativa que lo regula. Se comparan los resultados con nuestro entorno (Europa, mediterráneo). Se hacen propuestas legislativas, de comunicación y de integración entre fuentes.

OBLIGACIONES DE ELABORACIÓN DE INFORMES ADQUIRIDAS POR EL ESTADO ESPAÑOL DE ACUERDO A SUS COMPROMISOS INTERNACIONALES

Se listan los informes que prepara el Estado español de acuerdo a los compromisos internacionales adquiridos, se indica el origen y la periodicidad con que deben presentarse dichos informes, y se describe brevemente a qué se refieren.

RECURSOS INFORMATIVOS

Se muestra una selección de publicaciones, informes técnicos accesibles, sitios o páginas de Internet que proporcionan información relacionada con el componente.

Por último, este año se han incorporado una serie de anexos de los que destacamos el referente al listado con las normas relativas al Patrimonio Natural y a la Biodiversidad de las distintas Administraciones Públicas.

Indicador de estado de conocimiento de los componentes del Inventario

COMPONENTE DEL IEPNB	Establecimiento	Reglas de Implementación	Evaluación y seguimiento	Cobertura	Calidad	Accesibilidad	Periodicidad de actualización	EVALUACIÓN COMPONENTE
Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición	Componente no implantado							
Inventario Español de Zonas Húmedas	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Hábitats terrestres ^(p)	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Hábitats marinos ^(p)	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario de Paisajes	Componente no implantado							
Mapa Forestal de España	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Especies terrestres ^(p)	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Especies marinas ^(p)	●	●	●	●	●	●	●	■
Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial incluyendo el Catálogo Español de Especies Silvestres Amenazadas	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Bancos de Material Biológico y Genético referido a especies silvestres	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Parques Zoológicos	●	●	●	●	●	●	●	■
Recursos Genéticos Forestales	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Caza y Pesca	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Forestal Nacional ^(p)	●	●	●	●	●	●	●	■
Mapa de suelos del Proyecto de Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo (LUCDEME)	●	●	●	●	●	●	●	■
Otros componentes de la Estadística Forestal Española ^(p)	●	●	●	●	●	●	●	■
Dominio Público Hidráulico	●	●	●	●	●	●	●	■
Dominio Público Marítimo-Terrestre	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario de Espacios Naturales Protegidos. Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales ^(p)	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Lugares de Interés Geológico	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Patrimonios Forestales. Catálogo de montes de utilidad pública ^(p)	●	●	●	●	●	●	●	■
Red de vías pecuarias	●	●	●	●	●	●	●	■
Zonas de Alto Riesgo de Incendio	●	●	●	●	●	●	●	■
Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras	●	●	●	●	●	●	●	■
Daños Forestales. Redes nivel I y II	●	●	●	●	●	●	●	■
Estadística General de Incendios forestales ^(p)	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Nacional de Erosión de Suelos ^(p)	●	●	●	●	●	●	●	■
Registro Estatal de Infractores de Caza y Pesca	Componente no implantado							
Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento de la Erosión y la Desertificación (RESEL)	●	●	●	●	●	●	●	■
TOTAL (%)	82%	48%	42%	57%	32%	42%	47%	

^(p) Componente prioritario del inventario.

Indicador sobre el estado del conocimiento de los Componentes Prioritarios

58% ■

Indicador general sobre el estado del conocimiento del IEPNB

50% ■

NIVELES POR CÓDIGO DE COLORES
 Bajo ■
 Medio ■
 Alto ■
 Muy alto ■

